

INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-DAAL-019-2026. Objeto: “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, EQUIPOS E INSUMOS PARA TOMA Y ANÁLISIS DE MUESTRAS DE ALIMENTOS DE ALTO RIESGO EN SALUD PÚBLICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A ACCIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ALIMENTOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA”.



ANEXO No. 1

MODELO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Cartagena de Indias D.T. y C.,

Señores
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Ciudad.

Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

El (los) suscrito (s), obrando en nombre (propio o de la firma o del Consorcio o Unión Temporal) presenta al Departamento Administrativo Distrital de Salud, de acuerdo con las estipulaciones de la solicitud en referencia,

Dejo (dejamos) constancia bajo gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento de lo siguiente:

1. Que no tengo inhabilidades, incompatibilidades o prohibición alguna para contratar con la entidad, de acuerdo con las leyes que regulan esta materia.
2. Que conozco (conocemos) las especificaciones y garantizo (garantizamos) que el contrato (colocar el objeto del contrato al cual está participando) cumplirá con los requisitos exigidos.
3. Que conozco (conocemos) las normas legales vigentes sobre contratación con entidades públicas y no me encuentro incurso en ninguna casual de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con ella.
4. Que la presente oferta no contiene información confidencial. (En caso contrario deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la justificación legal y técnica que ampara esos documentos).
5. Que no me (nos) encuentro (encontramos) en situación de deudor moroso con el Estado o en su defecto he (hemos) suscrito acuerdo de pago.
6. Que acepto (aceptamos) y estoy (estamos) de acuerdo con la Invitación Públicas de Condiciones y la forma de pago allí indicada.
7. Bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto mi aceptación para ser notificado de las actuaciones derivadas del presente proceso, siempre que sea necesario, a través de la dirección de correo electrónico indicado en dicho documento de conformidad con el Artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibiré notificaciones en el siguiente correo electrónico o dirección en:

Persona de contacto			
e-mail			
Dirección			
Teléfono			

INVITACIÓN PUBLICA No. MC-DAAL-019-2026. Objeto: “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, EQUIPOS E INSUMOS PARA TOMA Y ANÁLISIS DE MUESTRAS DE ALIMENTOS DE ALTO RIESGO EN SALUD PÚBLICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A ACCIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ALIMENTOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA”.



8. Que en caso de ser elegido (s) me (nos) comprometo (comprometemos) a guardar la reserva de confidencialidad de la información que llegare (llegaremos) a conocer en desarrollo del objeto del contrato. El (los) suscrito (s) señala (n) como su dirección a donde pueden remitir por correo notificaciones relativas a esta solicitud la siguiente-----teléfono---Fax @mail.

Atentamente,

NOMBRE:_____ FIRMA:_____ C.C. No

INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-DAAL-019-2026. Objeto: “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, EQUIPOS E INSUMOS PARA TOMA Y ANÁLISIS DE MUESTRAS DE ALIMENTOS DE ALTO RIESGO EN SALUD PÚBLICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A ACCIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ALIMENTOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA”.



ANEXO No. 2

**MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003**

(Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal) Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía) identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Dada en _____, a los () _____ del mes de _____ de _____

FIRMA _____

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA _____

Nota: En el caso de oferentes personas naturales, deberán acreditar las respectivas planillas de aportes al sistema de seguridad social.

INVITACIÓN PUBLICA No. MC-DAAL-019-2026. Objeto: "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, EQUIPOS E INSUMOS PARA TOMA Y ANÁLISIS DE MUESTRAS DE ALIMENTOS DE ALTO RIESGO EN SALUD PÚBLICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A ACCIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ALIMENTOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA".



**ANEXO No. 3
DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES**

Cartagena de Indias D.T. y C.,

Señores
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Ciudad.

Ref.: PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA

Yo, _____ identificado con cédula de ciudadanía número _____ expedida en _____, en mi condición de _____, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de _____, bajo la gravedad de juramento certifico que en los últimos cinco (5) años a la fecha, SI _NO _ he sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de mis obligaciones contractuales frente a entidades (En caso de multas y /o sanciones, deberá relacionar en relación con cada una de ellas, el monto de la multa o de la sanción, la fecha en que se impuso y el nombre de la entidad que la impuso).

Atentamente,

FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

NIT:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CIUDAD:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO

INVITACIÓN PUBLICA No. MC-DAAL-019-2026. Objeto: “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, EQUIPOS E INSUMOS PARA TOMA Y ANÁLISIS DE MUESTRAS DE ALIMENTOS DE ALTO RIESGO EN SALUD PÚBLICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A ACCIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ALIMENTOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA”.



**ANEXO No. 4
“COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN”**

SEÑORES: ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

El suscrito Oferente dentro del presente proceso de selección de la referencia, declaro en forma voluntaria y expresa que en todas las actuaciones derivadas de las estipulaciones del presente pliego de condiciones y del contrato previsto, obrará con la transparencia y la moralidad que la Constitución Política, las Leyes y el Código de Ética y Valores del DISTRITO DE CARTAGENA, Consagran para tal efecto, en ninguna de las etapas del proceso (Precontractual; Contractual ó Pos contractual); el Oferente y/o Contratista, ofrecerá, prometerá o dará dadivas o prebenda alguna a cualquier funcionario o colaborador de la entidad contratante ni permitirá o aceptará solicitudes o peticiones en tal sentido por parte de funcionarios, o colaboradores de la entidad contratante, que en forma directa o indirecta se relacionen con acciones de favorecimiento o propias de la entidad. Oferente y/o Contratista se compromete a denunciar ante la entidad y/o la autoridad competente tales hechos, que sean de su conocimiento. –

Atentamente,

Nombre del Oferente _____

Firma Representante(s) Legal(es)

INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-DAAL-019-2026. Objeto: “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, EQUIPOS E INSUMOS PARA TOMA Y ANÁLISIS DE MUESTRAS DE ALIMENTOS DE ALTO RIESGO EN SALUD PÚBLICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A ACCIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ALIMENTOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA”.



ANEXO No. 5 PACTO TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la firma de la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la ley aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de Contratación.
- iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del proceso de contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del proceso de contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el proceso de contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
- vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con otros proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el proceso de contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.

INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-DAAL-019-2026. Objeto: “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, EQUIPOS E INSUMOS PARA TOMA Y ANÁLISIS DE MUESTRAS DE ALIMENTOS DE ALTO RIESGO EN SALUD PÚBLICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A ACCIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ALIMENTOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA”.



- x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la entidad para corroborar tales afirmaciones.
- xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del proceso de selección.
- xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.
- xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el proceso de contratación.
- xiv. Solicitar o remitir a la entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el proceso de contratación.
- xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la ley.
- xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.
- xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el proceso de contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
- xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la entidad tome respecto de procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.
- xix. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el proceso de selección.

INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-DAAL-019-2026. Objeto: “ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, EQUIPOS E INSUMOS PARA TOMA Y ANÁLISIS DE MUESTRAS DE ALIMENTOS DE ALTO RIESGO EN SALUD PÚBLICA PARA DAR CUMPLIMIENTO A ACCIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ALIMENTOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA”.



- xx. Dar conocimiento a la entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el proceso de contratación o con cargo al contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
- xxi. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

NIT:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

CIUDAD:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO

SUSCRIBIRÁN EL DOCUMENTO TODOS LOS INTEGRANTES DE LA PARTE PROPONENTE SI ES PLURAL (CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL), A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES.